



**Diputación
DE PALENCIA**
SECRETARIA GENERAL

DON JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 26 de Marzo de 2015, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NUM. 52.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NÚMERO 6/2015 DEL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA PARA EL EJERCICIO 2015 MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA, MAYORES INGRESOS Y BAJAS POR ANULACIÓN.

Por el Sr. Presidente de la Comisión Informativa se da cuenta del expediente de Modificación del Presupuesto nº 6/2015, que contempla una modificación mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiado con remanente líquido de tesorería, mayores ingresos y bajas por anulación así como la declaración de inversiones financieramente sostenibles, en el que consta memoria-propuesta de aprobación del expediente, de acuerdo con el desglose de aplicaciones presupuestarias cuyo contenido se incorpora en el Anexo.

(...)

Sometido el asunto a votación y visto el Informe de Intervención y el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, Cuentas y Presidencia, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 24 miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de créditos 06/2015, en los términos establecidos en el Anexo a la presente propuesta.

SEGUNDO.- Que, una vez aprobada por el Pleno, la misma sea expuesta al público por plazo de quince días hábiles, para que los interesados puedan consultar el expediente y, en su caso, presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Y para que conste, expido la presente certificación, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno de la Ilma. Sra. Presidenta, en Palencia a siete de abril de dos mil quince.

V.ºB.º
LA PRESIDENTA,



ANEXO

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS AFECTADAS POR LA MODIFICACION DE CREDITOS 6/2015

APLICACIÓN		MODIFICACION										CONCEPTO	
ORG.	PROG.	ECO.	DESCRIPCION	CREDITO PREVIO (*)	SUPL. CRED (BAJAS)	CRED. EXTRA (BAJAS)	CRED. EXTRA R.L.T.G.G.	SUPL. CRED. R.L.T.G.G.	CRED. EXTRA NUEVOS INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	TOTAL ACTUAL	INGRESOS	
37	13501	226	GASTOS DIVERSOS PROTECCIÓN CIVIL	2.000,00	273.000,00						275.000,00		
37	13501	46201	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTOS PROTECCIÓN CIVIL			102.438,00	270.562,00				373.000,00		
37	13501	46801	SUBVENCIÓN ENTIDADES LOCALES MENORES PROTECCIÓN CIVIL				50.000,00				50.000,00		
31	92900	500	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	20.000,00						20.000,00	0,00		
32	45000	130	PERSONAL LABORAL FIJO VIAS Y OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	668.735,64				30.000,00			698.735,64		
32	45000	150	PRODUCTIVIDAD VIAS Y OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	63.494,27				9.000,00			72.494,27		
34	15000	150	PRODUCTIVIDAD ARQUITECTURA E INDUSTRIA	1.000,00				900,00			1.900,00		
36	17000	150	PRODUCTIVIDAD MEDIO AMBIENTE	500,00				400,00			900,00		
37	13600	131	PERSONAL LABORAL TEMPORAL EXTINCIÓN DE INCENDIOS	36.990,00				500,00			37.490,00		
31	45905	65002	PLAN OBRAS DIPUTACIÓN 2013	231.860,69							231.860,69		
31	45301	61901	PLANES DE CARRETERAS	1.503.050,09					83,33		1.503.133,42	355.438,00	1.147.612,09
31	45315	61901	CARRETERAS IFS 2015				2.282.263,35				2.282.263,35		
31	45902	65001	PROYECTOS SINGULARES GESTIONADOS PARA OTROS ENTES PÚBLIC	692.000,00				130.000,00			822.000,00		
31	45902	76201	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PROYECTOS SINGULARES	1.000,00				235.000,00			236.000,00		



31	16115	65001	PROYECTOS SINGULARES IFS 2015 ABASTECIMIENTO VILLAHERREROS				225.000,00		15.000,00		240.000,00	76219
31	16115	72301	APORTACIÓN AQUEAS ABASTECIM. QUINTANA IFS 2015			130.167,71					130.167,71	
38	45415	76201	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO DE AGUILAR CAMINO DE LA INERA			100.000,00					100.000,00	
35	24117	46201	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTOS FOMENTO DE EMPLEO	607.989,40				152.000,00			759.989,40	
35	43110	226	PROMOCIÓN COMERCIAL ALIMENTOS DE PALENCIA	25.000,00				42.565,00			67.565,00	
35	43300	226	GASTOS DIVERSOS DESARROLLO EMPRESARIAL TRANSFERENCIA COR. AGRUPACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN TERRIT.	5.000,00				10.000,00			15.000,00	
35	43901	48901	GASTOS DIVERSOS PROGRAMAS MEDIOAMBIENTALES	7.000,00				1.920,00			8.920,00	
36	17224	227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS MEDIO AMBIENTE	30.000,00				18.000,00			48.000,00	
36	17225	226	GASTOS DIVERSOS PLAN DESARROLLO MICOLÓGICO	10.000,00				1.500,00			11.500,00	
38	24120	22699	GASTOS FUNCIONAMIENTO ACCIÓN FORMACIÓN EMPLEO TABLARES	6.408,00				2.500,00			8.908,00	
38	41000	230	DIETAS DESARROLLO AGRARIO	100,00				400,00			500,00	
38	41906	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES GRANJAS PROVINCIALES	4.500,00				2.000,00			6.500,00	
43	23111	78904	SUBV.ASOCIACIÓN SINDROME DOWN PALENCIA OBRAS LOCAL			15.739,28					15.739,28	
43	23115	78901	AYUDAS TÉCNICAS DISCAPACITADOS Y DEPENDIENTES	60.000,00				40.000,00			100.000,00	
52	33401	240	PUBLICACIONES	45.000,00				40.000,00			85.000,00	
52	33601	48901	SUBVENCIÓN OBISPADO TALLER DE RESTAURACIÓN	1.000,00				179.000,00			180.000,00	
			SUBTOTAL 1	4.022.628,09	273.000,00	102.438,00	3.083.732,34	895.768,33	15.000,00	375.438,00	8.017.128,76	

RESUMEN

A) MODIFICACION ESTADO DE GASTOS

CREDITOS EXTRAORDINARIOS	3.201.170,34
SUPLIMENTOS DE CREDITO	1.168.768,33
TOTAL EXPEDIENTE	4.369.938,67

B) FINANCIACION

NUEVOS INGRESOS	15.000,00
BAJAS POR ANULACION	375.438,00
REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	3.979.500,67
TOTAL EXPEDIENTE	4.369.938,67